

REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 8.

Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Monto del patrimonio a 31 de diciembre 2017
--

\$20.593.000*

* Valor del patrimonio líquido fiscal.

